

SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE ARMAS TIPO “C” UTILIZANDO LA SEDE ELECTRÓNICA-

1. Ingresamos la dirección de la página web de la Sede Electrónica, <https://sede.guardiacivil.gob.es/>, y nos saldrá la siguiente pantalla. Hacemos click en la pestaña “Armas y explosivos”.



2. A continuación Click en la “Subcategoría Solicitud y Renovación de licencias” y dentro de esta categoría en “Renovación de Licencia “C””.

Subcategoría Fábricas y depósitos de explosivos
5 procedimientos

Subcategoría Importación de explosivos, cartuchería y pirotecnia
1 procedimientos

Subcategoría Planes de seguridad y emergencia
2 procedimientos

Subcategoría Solicitud y renovación de licencias
10 procedimientos

Solicitud Licencia C +

Renovación Licencia C +

Solicitud Licencia D +

Renovación Licencia D +



3. Click en "Acceso con Cl@ve"

Inicio / Login

Acceso a la sede

[Acceso con cl@ve](#) ←

Requisitos generales

Identificación con Cl@ve

Cl@ve contempla la utilización de sistemas de identificación basados en:

- Certificados electrónicos (incluyendo el DNI-e)**
- Cl@ve PIN24H**
Sistema de contraseña de validez muy limitada en el tiempo, orientado a usuarios que acceden esporádicamente a los servicios, que se corresponde con el sistema PIN24H de la AEAT.
- Cl@ve permanente**
Sistema de contraseña de validez duradera en el tiempo, pero no ilimitada, orientado a usuarios habituales. Se corresponde con el sistema de acceso mediante usuario y contraseña, reforzado con claves de un solo uso por SMS, a los servicios de Seguridad Social. Este sistema será además el que permitirá el

Firma en la sede electrónica

Es posible que necesite firmar en la sede electrónica para remitir su solicitud correspondiente a un procedimiento o para comparecer una notificación.

- Firma básica**
Sólo requiere volver a identificarse mediante Cl@ve.
[+ Info](#)
- Firma con certificado en su equipo o navegador**
Permite firmar mediante DNI electrónico o un certificado digital instalado en el dispositivo o navegador reconocido por cualquiera de las entidades certificadoras oficiales.
[+ Info](#)

4. A continuación elegimos la forma de acceso, DNIe con certificado electrónico, Cl@ve de Pin o Clave Permanente según el caso particular de cada solicitante.



¿Qué es Cl@ve?

Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.



DNIe / Certificado electrónico

[Acceder >](#)



Cl@ve PIN

[Acceder >](#)

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Cl@ve permanente

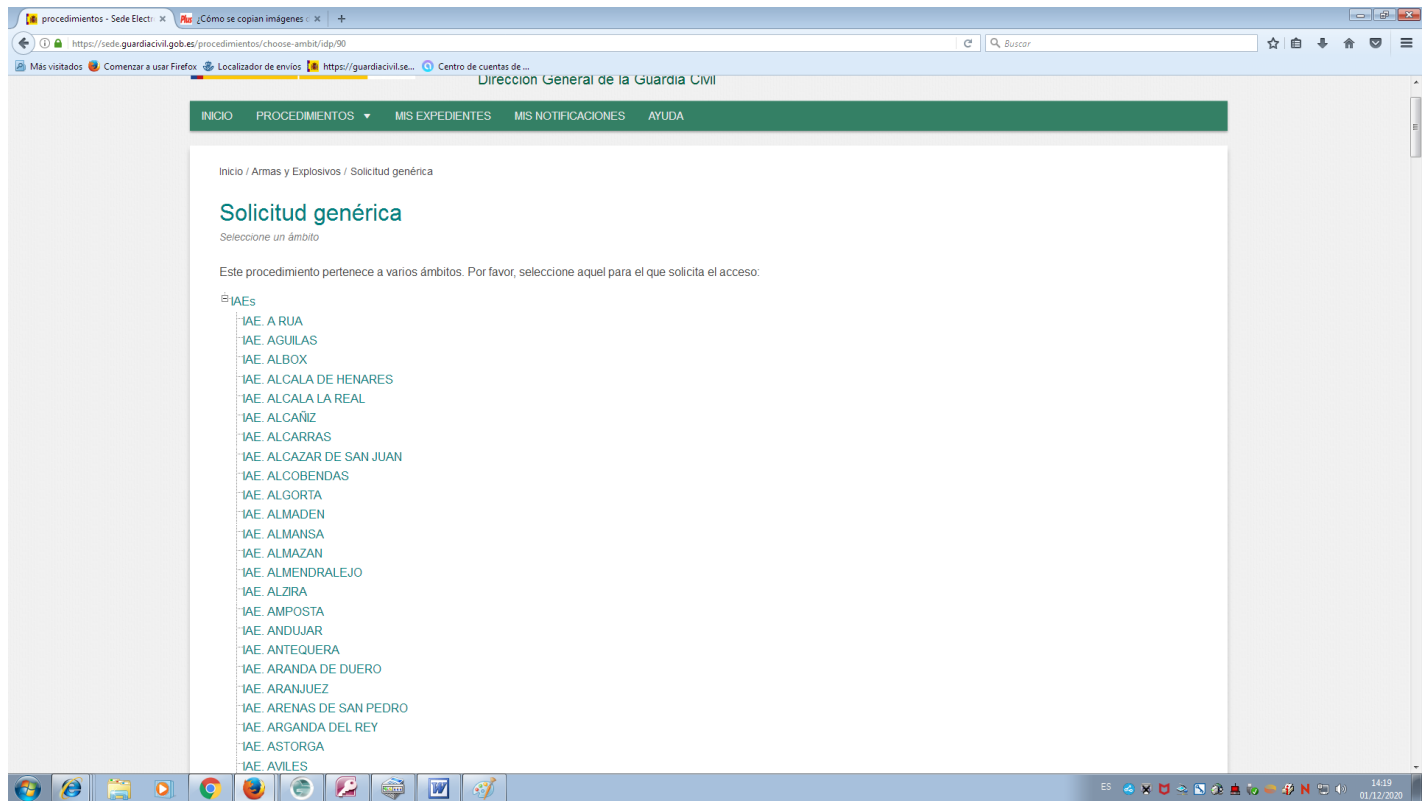
[Acceder >](#)

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Ciudadanos UE

5. En la siguiente pantalla que aparecerá, elegiremos la Intervención de Armas que nos corresponda en razón de nuestro domicilio.



6. A continuación consignamos todos los datos personales que se nos requiere en cada una de las pestañas que aparecen en la aplicación, autorizando además la consulta de los datos de Registro Central de Penados y Rebeldes, Sistemas de verificación de datos de identidad y residencia y Registro Central para la protección de víctimas de violencia de género.

Solicitud dirigida a: IAE. COMANDANCIA SEVILLA

(*) Campo obligatorio

Solicitante

Nombre

LEONARDO LOPEZ SERRANO RUBIO

Cód. de identificación

27306298P

Si desea comunicarse por medios no electrónicos, seleccione aquí

Actúa

En nombre propio

En representación del interesado (físico / jurídico)



Datos personales Información de contacto Solicitud Documentación

Nacionalidad

Localidad de nacimiento




Fecha de nacimiento

Nombre del padre

Nombre de la madre

Sexo

Domicilio habitual del solicitante

Datos personales	Información de contacto	Solicitud	Documentación
Nacionalidad	<input type="text"/>	Localidad de nacimiento	<input type="text"/>
Fecha de nacimiento	<input type="text" value=""/>	Nombre del padre	<input type="text"/>
Nombre de la madre	<input type="text"/>	Sexo	--- Seleccione ---
Domicilio habitual del solicitante			
Dirección - Calle	<input type="text"/>	Ciudad	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
País	<input type="text" value="España"/>		
AUTORIZO la consulta de mis datos en los siguientes archivos de la Administración, para la resolución de este procedimiento administrativo.			
<input checked="" type="checkbox"/> Registro Central de Penados y Rebellidos	<input type="checkbox"/> Sistemas de Verificación de Datos de Identidad y Residencia	<input type="checkbox"/> Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia de Género	
			
Protección de datos	<input type="checkbox"/> El solicitante se opone expresamente a la cesión de sus datos personales a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas		

7. Información de Contacto.

Datos personales	Información de contacto	Solicitud	Documentación
Contacto			
Teléfono	<input type="text"/>		
Correo electrónico*	<input type="text" value=""/>		

8. Solicitud.

En representación del interesado (físico / jurídico)

Datos personales	Información de contacto	Solicitud	Documentación
Trámites que solicita	<input type="text" value="Solicitud licencia tipo C, o en su caso Actualización Licencia tipo C"/>		
Fundamenta la presente solicitud	<input type="text" value="Lo que corresponda en este caso.-"/>		

9. Documentación. En este punto anexaremos toda la documentación escaneándolo en formato PDF, o cualquier formato de los admitidos, haciendo click en la pestaña EXAMINAR.

Datos personales	Información de contacto	Solicitud	Documentación
1.- Descripción del documento	<input type="text"/>		
Documento			Tamaño máximo: 10 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls, xlsx, csv, xsig, xades
			<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo.
2.- Descripción del documento	<input type="text"/>		
Documento			Tamaño máximo: 10 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls, xlsx, csv, xsig, xades
			<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo.
3.- Descripción del documento	<input type="text"/>		
Documento			Tamaño máximo: 10 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls, xlsx, csv, xsig, xades
			<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo.

Una vez que la Intervención de Armas correspondiente examine la documentación y si todo esta correcto, recibiremos un correo electrónico en el que se nos indicará que la solicitud ha sido aceptada.

Si por el contrario, faltará algún documento recibiríamos un correo electrónico en el que se nos indica qué documentación falta y la intervención queda a la espera de que el solicitante anexe esa documentación.